

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACION DE LOS MERITOS, DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN, DE LA FASE DE CONCURSO Y EMPLAZAMIENTO A LA DEFENSA DE LA MEMORIA, DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS Y DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021, ACOGIDA AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.**

**Emplazado** por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-1927 de 13 de Marzo de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BOP de la provincia de Badajoz número 53, de fecha 17 de marzo de 2023 y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), el tribunal calificador, a los efectos de proceder con el proceso selectivo.

**Reunido** el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, una vez baremados los méritos de la experiencia profesional y de formación, de todas las personas admitidas en esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, el resultado de la baremación es el siguiente:

**PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS**

| Apellidos y nombre       | D.N.I.    | Experiencia Profesional                                             |                                                                           |                                                               | Otros Méritos                     |
|--------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                          |           | En el Ayto. de Almendralejo ocupando el puesto vinculado a la plaza | En el Ayto. de Almendralejo en plaza de igual denominación a la convocada | En otras AA.PP. en plaza de igual denominación a la convocada | Por Formación y perfeccionamiento |
| GOMATO DIAZ, MARIA BELEN | ****7166Q | 8                                                                   | 0                                                                         | 0                                                             | 1                                 |

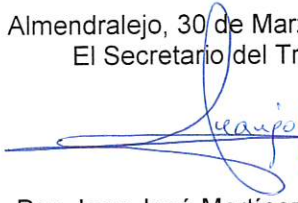
**PLAZA DE TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS**

| Apellidos y nombre       | D.N.I.    | Experiencia Profesional                                             |                                                                           |                                                               | Otros Méritos                     |
|--------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                          |           | En el Ayto. de Almendralejo ocupando el puesto vinculado a la plaza | En el Ayto. de Almendralejo en plaza de igual denominación a la convocada | En otras AA.PP. en plaza de igual denominación a la convocada | Por Formación y perfeccionamiento |
| SANCHEZ GARCÍA, VERONICA | ****9010B | 8                                                                   | 0                                                                         | 0                                                             | 1                                 |

**Conforme** a lo dispuesto por la base Séptima. 3, se emplaza a las personas admitidas en esta convocatoria el **día 17 de Abril de 2023 a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Almendralejo, sita en Calle Mérida, número 2, de esta localidad**, para la defensa de las memorias presentadas. Advirtiéndose que la no presentación a la defensa de la memoria conllevará una puntuación de cero puntos en el apartado b).3 Valoración de la memoria y su defensa, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

Asimismo se comunica que se dispone de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 10 de Abril de 2023**, para que las personas admitidas, si lo estiman, puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas contra la baremación de los méritos publicados en este anuncio.

Almendralejo, 30 de Marzo de 2023.  
El Secretario del Tribunal

  
Don Juan José Martínez Coronado

